



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cuatro de octubre de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00047

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por EDIDSON JADER MUÑOZ MUÑOZ en contra de TRANSPORTES HUMADEA S.A, se tiene que la parte demandante mediante memorial recibido el 01 de octubre de 2021 allegó constancia de haber radicado los oficios remitidos, en una empresa de mensajería, constancia que se dispone incorporar al expediente. Se requiere a la activa, para que allegue la documental que acredite el efectivo envío y recibido de los mismos en las correspondientes entidades e IPS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.168  
hoy 05 de octubre de 2021 a las 8 a.m.

Consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54>

**Firmado Por:**

**Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia**

RADICADO N° 2021-00047-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**abaea88bb654cd2660887e8c2133f9462ae2348a5f44d3f0971c8108bb8cdc0c**

Documento generado en 04/10/2021 01:51:26 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**